



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

— 2018 - 2021 —



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

— 2018 - 2021 —
SAN LUCAS, MICH.

C. EFRAÍN SERRATO DÍAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO

C.P. MARY CRUZ JUÁREZ PASCUAL

REGIDORES

C.P. KEVIN ORLANDO CORTÉS CASTILLO

LIC. MARCELINO RODRÍGUEZ RENTERÍA

C.P. MITZI YURITZI GAONA RODRÍGUEZ

ING. EMILIA BURGOS PLANCARTE

PROFRA. ROCÍO JAIMES MACEDO

ING. VANESSA BALTAZAR RODRÍGUEZ

C. LUIS MARTÍNEZ SILVER

SECRETARIO

ING. HOMERO VEGA AVELLANEDA



1er. Informe de Gobierno

Sr. Efraín Serrato Díaz

Presidente Municipal constitucional
Período 2018-2021

1.- Introducción

Señora y Señores, personalidades que nos honran con su presencia, me presento ante esta sesión pública y solemne del Honorable Cabildo del Ayuntamiento de San Lucas, Michoacán, a presentar mi Primer Informe de Gobierno, a informar el estado que guarda la administración pública municipal que me honro en presidir.

Muy buenas tardes amigas y amigos sanluquenses que nos acompañan.

Agradezco la distinguida presencia del Licenciado Pablo Varona Estrada, representante personal del señor gobernador, es un gran honor que esté con los sanluquenses dando testimonio del trabajo conjunto y fructífero, pido a usted sea el amable conducto de hacer llegar nuestros saludos y un abrazo fraterno al Sr. Gobernador Silvano Aureoles Conejo.

Saludo y agradezco al Honorable Cuerpo Edilicio que me acompaña en este compromiso de servir a nuestro municipio.

Saludo a todos y cada uno de los diputados federales y estatales que hoy están con nosotros. Muchas gracias.

Saludo a mis amigos Presidentes Municipales de la región. Gracias por estar aquí.

Agradezco a los ex Presidentes Municipales de San Lucas, Michoacán, a todos ellos expreso mi respeto.

Agradezco la presencia de mis amigos Jefes de Tenencia y encargados del orden, todos ellos importantes para la administración sanluquense. Gracias por su apoyo.

Recibo con agrado la presencia de empresarios del municipio, organismos, asociaciones civiles, a organizaciones campesinas y a todos sus agremiados, así como líderes sociales y del comercio, mismos que hacen que se fortalezca día con día nuestro actuar al frente de la administración.

Les doy la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los líderes religiosos. Muchas gracias por guiar y apoyar día a día la conducta moral de nuestra sociedad.

Doy la bienvenida a líderes de los distintos partidos políticos, su presencia impulsa la democracia.

A mi esposa Aralia, a mis hijos, y a toda mi familia, gracias por su amor, confianza y respaldo en todo momento.

A todos mis colaboradores que me han acompañado para cumplir con el compromiso de servir a la sociedad sanluquense. Muchas gracias compañeros, valoro su esfuerzo.

Madres y padres de familia, comunidad estudiantil, directores y maestros, tenemos muy claro que una sociedad próspera no alcanzará sus objetivos sin la educación de sus hijos... esto nos motivó a canalizar la inversión en “infraestructura educativa” en nuestro municipio, así seguiremos ¡Todos estamos comprometidos con este logro!

¡BIENVENIDOS TODOS!

2- Fundamento Jurídico Que Sustenta La Obligación De Informar

Esta sesión solemne de cabildo se lleva a cabo con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en su Artículo 123 fracción 14 y de la Ley Orgánica Municipal capítulo V, fracción 32, inciso (a), para comparecer ante ustedes de manera formal y democrática, bajo la responsabilidad de que la administración debe ejercerse con absoluta transparencia en el manejo y aplicación de sus recursos, basado siempre en nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

3- Mensaje Político

Tenemos la dicha de ser un municipio soberano, como municipio libre que somos, la administración pública municipal está respaldada por las leyes y reglamentos que rigen el actuar de todos los servidores públicos.

En esta ocasión y por primera vez, acudo ante la soberanía de nuestro municipio representada en el Honorable Cabildo Municipal, pero especialmente en el mandato de cada uno de los ciudadanos, quienes con su voto nos dieron la oportunidad de servirles desde esta responsabilidad.

Cada vez que veo a un ciudadano que acude a nuestras oficinas o cuando se acercan a su servidor en la calle, siempre tengo la disposición de escucharles, ya que esa es la mejor manera de comprender las necesidades que me comentan, y esa misma actitud le exijo a cada uno de mis colaboradores.

Construir un municipio de acuerdo a las necesidades de la gente es el único camino para poderles servir como se merecen, por esa razón les pido que siempre nos sigan haciendo saber sus necesidades y sus puntos de vista respecto a lo que se va haciendo en la administración municipal.

La crítica y las opiniones deben ser escuchadas, y nadie de los que estamos en la administración municipal debemos incomodarnos y sí tener la humildad de reconocer cuando uno se equivoca, somos seres humanos con defectos, por lo que también les solicitamos su comprensión y su apoyo para seguir adelante.

Cuando iniciamos la campaña por esta presidencia municipal, soñamos con poder dejar un municipio con buenas cuentas y buenos servicios para toda la ciudadanía, ese sigue siendo nuestra mayor preocupación y estoy seguro, que con su apoyo y opinión, podremos intentar hacer mejor las cosas.

4- Eje 1, Seguridad y protección ciudadana

4.1 Atención del presidente:

Del primero de septiembre al treinta y uno de julio, en la oficina del presidente se atendió a dos mil seiscientos cuarenta personas que acudieron a solicitar servicios o atención por parte del Presidente Municipal.

Se recibieron trescientas veinte solicitudes de ciudadanos del municipio, a las que se les dio respuesta positiva o negativa, según las posibilidades del propio ayuntamiento, además de su canalización, cuando correspondía, a las dependencias competentes tanto municipales como estatales o federales.

4.2 Seguridad Pública

Estamos conscientes de que la seguridad pública implica que los ciudadanos confíen en sus autoridades y sobre todo en los cuerpos policiacos, por esa razón, en nuestro municipio optamos por tener una Policía Municipal, integrada por personas que conocemos y que sabemos en donde viven, con la finalidad de que exista respeto y una atención más humana para nuestra gente.

Contamos con un total de veintitrés elementos, divididos en dos grupos destacamentados uno en la cabecera municipal y otro en la Tenencia de Vicente Riva Palacio, coordinados por un director de seguridad pública y dos comandantes, uno para cada grupo.

Contamos con armamento debidamente registrado ante la secretaría de la Defensa Nacional, que consiste en dieciséis armas cortas y veinticuatro armas largas, amparadas con la licencia Oficial colectiva No. 206, y contamos con tres vehículos equipados como patrullas.

Los elementos de policía, se han capacitado y hasta el momento contamos con policías certificados y acreditados. **(Ver Anexo 1)**

4.3 Protección civil

La protección civil dentro del municipio, es un campo de mucha responsabilidad y de absoluta necesidad al servicio de toda la ciudadanía.

Para el buen logro de este trabajo, se tiene contratado personal con el perfil adecuado y otros a los que se ha capacitado en primeros auxilios además de equipar las ambulancias para prestar el servicio de traslados, mismos que del 1 de septiembre del 2018 a la fecha, se han realizado sesenta y dos traslados a las ciudades de Morelia, Toluca y ciudad de México.

Se ha prestado apoyo en ochenta y siete situaciones de emergencia dentro de nuestro municipio, atendiendo, en la brevedad posible, al llamado de la ciudadanía.

En otros servicios que se prestan están la coordinación de actividades con otras dependencias para la limpieza de los arroyos, el sofocar incendios en la medida de lo posible, así como la atención de emergencias que se han presentado. **(Ver Anexo 2)**

4.4 Secretaría

4.4.1 Sesiones De Ayuntamiento, Dictámenes Y Acuerdos Emitidos

El trabajo realizado por el honorable cabildo como cuerpo colegiado del H. Ayuntamiento, ha sido eficiente y con toda la responsabilidad que se amerita, en el curso de este año de trabajo hemos realizado cuarenta y cuatro sesiones de ayuntamiento, de las cuales son una sesión solemne, dieciocho sesiones ordinarias y veinticinco sesiones extraordinarias, en las que se han tomado ciento treinta y cinco acuerdos, mismos que se les ha dado seguimiento en la medida que las circunstancias nos lo van permitiendo.

Aprovecho para agradecer la disposición para el trabajo que han manifestado los integrantes del cabildo, a cada uno de ellos ¡Muchas Gracias!

4.4.2 Asuntos Que Se Trataron, En Trámite Y Pendiente al 31 de julio del 2019

La secretaría municipal presta sus servicios directos a la ciudadanía a través de expedición de constancias, nombramientos, cartas de buena conducta, solicitudes, registros de patentes, y certificaciones varias, haciendo un total en éste período de setecientos seis documentos.

Se han realizado siete convenios de colaboración social con diferentes instituciones de la región, así como universidades que prestan sus servicios a nuestros jóvenes,

En el campo de atención del Servicio Militar Nacional, en coordinación con el Ejército Mexicano, se han expedido treinta y nueve cartillas de servicio militar nacional a reclutas anticipados y remisos.

En atención a la demanda ciudadana de expedición de documentos, de permisos, se han otorgado ciento cuarenta y ocho; de bodas, fiestas familiares, kilómetros de plata, para transportar diversos productos que lo requieren, de uso de espacios públicos, kermeses y otros de manera gratuita otorgados por la autoridad municipal.

4.4.3 Bando De Gobierno Y Reglamentación Municipal

La dirección de reglamentos, en coordinación con las distintas áreas del ayuntamiento y el H. Cabildo municipal, se han estado revisando los diferentes reglamentos para su actualización, llevando a la fecha un total de veinticinco reglamentos aprobados por el H. Cabildo Municipal, mismos que se encuentran en proceso para su publicación, entre los que destacan el bando de gobierno municipal, y los reglamentos más importantes que requiere tener vigentes el ayuntamiento.

4.4.4 Archivo Municipal

El archivo municipal hasta ahora ha sido descuidado, en acato a la ley de archivos públicos municipales, se está asignando un espacio adecuado para ese fin, el mobiliario que se requiere, así como una persona responsable de este importante trabajo.

4.4.5 Auxiliares De La Administración Pública Municipal

Se llevó a cabo la elección para el período 2018-2021, de todos y cada uno de los Jefes de Tenencia y Encargados del orden a través de un plebiscito de manera democrática, mismo que se les dio una

capacitación y se les ha apoyado de acuerdo a las posibilidades del ayuntamiento, a todos ellos les manifiesto mi agradecimiento por su apoyo y responsabilidad en cada una de sus localidades.

4.4.6 Participación Ciudadana

Para nuestra administración, es muy importante la participación ciudadana, ya que es precisamente la ciudadanía quienes nos dieron esta responsabilidad y a quien nos debemos con la intención de servirles de la mejor manera.

Para escucharlos como se merecen y acatar sus indicaciones, se crearon cuarenta Comités de Desarrollo Comunitario, quienes son las células básicas para la integración del Comité de planeación para el Desarrollo Municipal (COLPADEMUN), y fueron ellos quienes alimentaron con sus propuestas y sugerencias el Plan de Desarrollo Municipal.

Para tomar en cuenta a la ciudadanía de la manera más organizada y servirles lo mejor posible, se crearon 11 comités municipales al interior del ayuntamiento, que atienden; la Protección Integral De Niños Y Niñas, El Programa Si Alimenta, La Obra Pública Municipal, Los Observadores Ciudadanos, La Cultura Y El Turismo, La Salud, Las Contingencias dentro del Municipio, La Atención Al Migrante, La Transparencia, La Atención A La Mujer Y La Ética Y Conducta De Los Servidores Públicos.

Como organismos de mayor alcance se crearon los consejos municipales para atender; La Participación Social En La Educación, La Protección Civil, El Desarrollo Rural Sustentable, Los Deportes, La Seguridad Pública, El Desarrollo Urbano Y La Ecología, Y El Consejo De Atención A La Juventud. **(Ver Anexo 3)**

4.5 Sindicatura

En cumplimiento a lo estipulado por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 52 fracción IV, y de acuerdo a las atribuciones para el Síndico Municipal, se ha llevado a cabo la Atención a la ciudadanía con respecto a las controversias entre personas, con la finalidad de inducirlos a una conciliación en beneficio de ambas partes, con un total de 52 convenios firmados con la finalidad de resolver la situaciones de desacuerdo.

En cuanto a trámites administrativos y de asesoría legal tales como; Actas de posesión de predio, contratos de arrendamiento, constancias de buena conducta, de acreditación, de identidad, de residencia, de ganadero, de fierro, de autorización, de dependencia económica, de unión libre, de cesión de derechos, de maternidad, de modo honesto de vivir, de ingresos económicos, cartas de recomendación, contratos de compraventa, acta circunstancial, denuncias, notificaciones, acta de levantamiento de cuerpo, certificaciones, carta poder y de comparecencia, se han realizado un total de mil ciento veintiséis documentos.

En cuanto a la representación legal del Municipio se están atendiendo los procedimientos legales de 30 juicios laborales y administrativos así como la firma y ratificación de un convenio celebrado entre ex trabajadores y el ayuntamiento ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Michoacán de Ocampo.

De este convenio y cumpliendo lo que dictaminó la ley, se pagará un total de cinco millones cuatrocientos dos mil, quinientos cuarenta y nueve pesos, que se pagarán divididos en 24 parcialidades, ya se realizaron tres pagos por seiscientos setenta y cinco mil pesos, del fondo de desarrollo institucional, a veinticuatro ex trabajadores.

Los bienes inmuebles municipales se encuentran en una situación legal de abandono y desconocimiento, hasta la fecha poco se han preocupado los ayuntamientos anteriores en regularizar el estado legal de todos esos bienes, por lo que nos hemos dado a la tarea de hacerlo y tenemos registrados con escritura pública cinco edificios, y diez más con actas de posesión, Cesión de derechos y contratos privados de compra-venta.

En cuanto a Los bienes muebles, contamos con diecinueve vehículos para la prestación de servicios públicos, cinco de ellos se encuentran en mal estado y los restantes prestan servicio para la recolección de basura, transporte de materiales y transporte de personal.

Se cuenta también, con el inventario actualizado de los muebles de trabajo en las distintas oficinas del ayuntamiento. **(Ver Anexo 4)**

4.6 Dirección de reglamentos

En la dirección de Reglamentos, se ha estado trabajando con la finalidad de actualizar, adecuar y proponer para su autorización y publicación los distintos reglamentos para el buen funcionamiento de nuestro ayuntamiento, y los servicios que presta, asimismo en la aplicación de estos en cuanto sean debidamente publicados en el periódico oficial del estado.

En coordinación con cada una de las dependencias del ayuntamiento se revisaron y pasaron a autorización veintiocho reglamentos y otros siete que están en proceso de revisión. **(Ver Anexo 5)**

5- Eje 2, Atención a la pobreza y rezago social

5.1 Política social

Para la atención de los distintos programas de apoyo a la ciudadanía, contamos con la dirección de Política Social, en la que se atienden los programas federales, estatales y municipales con esta finalidad.

En el Programa de Prospera, se atendió a un total de dos mil quinientas noventa y dos personas durante los primeros dos bimestres, para este año el gobierno federal cambió el sistema y este programa desapareció.

En el programa federal de 65 y más, se atendió a dos mil doscientos treinta y dos personas de distintas localidades del municipio. En este campo, por gestiones de este ayuntamiento se logró crear un nuevo espacio de pago a las personas mayores en la tenencia de Angao, para que no tengan que desplazarse a la cabecera municipal.

En la beca Benito Juárez, en el nivel de educación básica y de educación media superior, se benefició a mil nueve alumnos de distintas escuelas.

En el programa de pensión para el bienestar del adulto mayor y personas con discapacidad, se benefició a un total de dos mil seiscientos cincuenta y un personas.

Se llevó a cabo el Censo para el bienestar abarcando a todo el municipio, incorporando a los programas federales a mil cuatrocientos cuarenta personas, además de las que ya contaban con otros apoyos. **(Ver Anexo 6)**

5.2 SMDif, Asistencia Social

Agradezco a mi esposa, la señora Aralia Saucedo de Serrato el empeño y dedicación en la atención que ha prestado al Sistema Dif Municipal, siempre será insuficiente el trabajo y los recursos que se requieren para llenar las necesidades que tienen los más necesitados del municipio.

Aun así, se ha cumplido con el programa que desde el Sistema Dif Estatal se realiza en coordinación con el municipio en cada uno de los programas que se están aplicando al servicio de nuestra gente;

Entre estos se destaca la **Asistencia Alimentaria A Familias En Desamparo**, con una cobertura de tres mil noventa personas integrantes de seiscientos dieciocho familias de distintas localidades del municipio que reciben mensualmente una despesa.

El programa de **Desayunos Escolares** se aplica en las comunidades de San Lucas, Riva Palacio, Rincón de San Francisco, Chumbitaro, Angao y Cuauhtémoc.

Otro programa es los **Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo**, presente en las comunidades de El Machuque, Angao, Corral Viejo y San Lucas, beneficiando a un total de mil doscientas personas.

Las **Becas De Discapacidad** se otorgan a doce personas en distintas localidades del municipio, con un beneficio de mil quinientos pesos por persona cada semestre.

Se ha apoyado a 28 personas de distintas localidades con sillas de ruedas, bastones de apoyo y bastones para invidentes y a dos personas con aparatos auditivos.

Se ha prestado el servicio de **Atención Psicológica** a las personas que lo han solicitado desde la atención de casos de problemas de lenguajes, psicoterapia y evaluaciones psicológicas, evaluación de desarrollo infantil temprano y la aplicación de neurociencias y terapias. Con una atención a mil cuatrocientos tres personas.

En la **Atención A Personas Mayores** a través del INAPAM, se han elaborado y entregado cuatrocientas cincuenta tarjetas para adultos mayores.

Se llevó a cabo una **Campaña De Mastografía** con una atención a setenta y cinco mujeres en la cabecera municipal, y una campaña de colposcopia, atendiendo doscientas once mujeres en las localidades de Vicente Riva Palacio y Santa Cruz de Villagómez.

Reitero mi agradecimiento a mi esposa Aralia Saucedo por su dedicación y entrega, he visto a su equipo atender a niños, madres, adultos y adultos mayores con dedicación y afecto.

A todo ese gran equipo de trabajo le ofrezco una disculpa por no mencionar la gran cantidad de actividades que han realizado, ya que es imposible mencionar en este corto tiempo todas ellas y sobretodo la entrega y disposición en el desempeño de su trabajo, **¡Gracias A Todos! (Ver Anexo 7)**

5.3 Salud

Ha sido, es y sigue siendo una preocupación constante de nuestro ayuntamiento el promover la adecuada prestación de los servicios de salud en todo el municipio, las mejores intenciones chocan con la realidad en cuanto a la disposición de personal médico y el abasto de medicinas en un sistema de gobierno burocratizado, pero eso no nos ha limitado a poner nuestro mejor esfuerzo en continuar con las gestiones para hacer llegar a todas las poblaciones lo que nos ha sido posible lograr y participar con decidido empeño en las distintas tareas del campo de la salud.

Hemos participado decididamente en la Semana Nacional de Salud, en las campañas que ha promovido el sector salud, como la de vacunación canina, de vacunación contra la polio, campañas de descacharrización, saneamiento de los arroyos y cuerpos de agua, semana nacional de salud bucal, afiliación de ciudadanos al seguro popular, jornadas de mastografías, jornadas de colposcopia y muchos otros programas y acciones que se han efectuado a favor de la salud de los sanluquenses.

Hemos procurado, en la medida de lo posible que todos estos servicios lleguen a toda la ciudadanía del municipio, considerando que se ha logrado un beneficio directo a la mayor parte de ciudadanos. **(Ver Anexo 8)**

6- Eje 3, Oportunidades para todos

6.1 En cuanto a la Cultura

La dirección de cultura municipal tiene a su cargo la activación y promoción de actividades culturales en todo el municipio, asimismo, la preservación de costumbres y tradiciones, de las cuales, nuestro municipio cuenta con una gran riqueza.

Tiene a su cargo la dirección de la casa de la cultura municipal, donde se realizan una gran cantidad de acciones en beneficio de la ciudadanía sanluquense, entre otras, destacan las siguientes:

Se cuenta con cinco talleres de capacitación en música, danza folklórica, manualidades, música tradicional de violín y tamborita, y cuenta con un taller de tareas escolares y regularización educativa, al servicio de los jóvenes de los distintos niveles educativos, con un alcance de ciento setenta y cuatro alumnos inscritos.

En el campo de las tradiciones, se ha participado en la Elección de la Señorita Fiestas Patrias San Lucas, 2018, se realizó el Primer Festival del Día de Muertos, se llevó a cabo una Muestra de Altares del Día de Muertos, se realizó un Concurso de Piñatas Navideñas con materiales reciclables, se presentaron eventos culturales de distintos municipio y la casa de la Cultura en el Foro Cultural de la Fiestas de la Candelaria, se están realizando los fines de Semana Culturales, se realizó también la Noche de la Danza y se participó en el Aniversario de la fundación de nuestro Municipio.

Las participaciones culturales de la Casa de la cultura han abarcado actividades dentro y fuera del municipio, se participó en el noveno festival internacional de danza, en la expo feria de Cd. Altamirano año 2018, en la Expo Ferio del Oro en Coyuca de Catalán, en la Expo Feria del Gallo en Cutzamala, Guerrero, en la Fiesta de los tres Viernes en Cutzio, Huetamo, en el Carnaval de Primavera en el jardín de niños Pestalozzi de San Lucas, en la segunda Feria del rescate de tradiciones en Huetamo, en Domingos culturales en Ciudad Altamirano y en Clausuras de instituciones educativas en nuestro municipio.

El taller de manualidades ha aportado a los eventos los materiales de ornato elaborados por ellos mismos, desde la Toma de Protesta, la Ceremonia del Grito de Independencia, el desfile por el Natalicio del José María Morelos, el palco de Honor de las Guananchas de la Plaza de toros, el desfile del día de la revolución mexicana, la decoración de la plaza principal con tema navideño, decoración para el festejo del día del niño, del día de las madres y del día de los maestros. **(Ver Anexo 9)**

6.2 Deporte

El deporte es un medio fundamental para conservar la salud, por esta razón se han llevado a cabo diferentes actividades, entre las que destacan la atención a las ligas municipales de futbol en sus ramas infantil y de adultos y la liga de futbol infantil mixta.

También la liga de volibol, tanto varonil como femenino y la liga de volibol infantil mixto. Estas ligas se atienden durante todo el año.

En el campo del atletismo, se realizó la Carrera Tradicional del 30 de septiembre, para dar inicio con las fiestas de octubre, donde participaron más de cien competidores en las distintas categorías.

Durante la Semana Nacional de Cultura Física, del primero al cinco de abril de este año, se realizaron distintas actividades como la rodada infantil que es un recorrido entre padres e hijos en bicicleta por las principales calles de la población, y acciones de activación física y lúdicas, con la participación de más de trescientas personas.

En futbol y volibol, se han realizado torneos en varias ocasiones especiales, como el día del aniversario de la fundación del municipio y durante las fiestas de la candelaria en febrero. **(Ver Anexo 10)**

6.3 Instancia de la mujer

Contamos con la Dirección De Atención A La Mujer, donde se han llevado a cabo distintas actividades para beneficiar a este importante sector de nuestra población, fue un compromiso de campaña el velar por que se haga llegar oportunidades para que las mujeres de nuestro municipio mejoren sus condiciones de vida.

Se promovió la afiliación de novecientas treinta mujeres Madres jefas de familia, en todo el municipio, logrando un apoyo económico a 11 niños de siete madres que fallecieron, quienes tendrán un apoyo económico hasta los 23 años de edad, esta misma prestación está vigente para todas las mujeres que quedaron afiliadas. Y otros siete niños, hijos de tres madres de Riva Palacio, que fallecieron recientemente, y a quienes ya está en trámite el pago de esta beca.

Se brindó atención psicológica y asesoría jurídica a cincuenta mujeres de distintas localidades del municipio y la cabecera municipal.

En la campaña para evitar la violencia en el noviazgo se realizó el foro de información con asistencia de alumnas del Cecyte 08 y el Cbtis 218 de San Lucas, atendiendo a setenta alumnas.

Se trajo a San Lucas, el Convoy de la salud, al que asistieron para su atención sesenta y dos mujeres para revisar sus signos vitales y somatometría, con la intención de identificar a tiempo posibles enfermedades y prevenirlas o curarlas.

Se conmemoró el Día Internacional de la niña, con un evento al que asistieron ciento cincuenta niñas y se resaltó la importancia de su preparación y prevención de riesgos a los que pueden estar expuestas.

El diecinueve de octubre del 2018, se celebró el día de la Conmemoración de la lucha internacional contra el cáncer, asistiendo ciento veinte mujeres, donde se les dio la orientación sobre los posibles síntomas que se presentan en caso de algún tipo de cáncer.

Con la finalidad de que se cree autoempleo, del 14 al 16 de noviembre del 2018 se llevó a cabo un taller para la elaboración de Piñatas Navideñas en Riva Palacio, Angao y en la Cabecera Municipal, recibiendo el taller noventa mujeres.

El 8 de marzo conmemoramos el día internacional de la mujer, llevando a cabo diferentes actividades, se entregaron dieciocho canastas básicas donadas por cada dirección y regidores, se hicieron cortes de cabello y peinados a 50 mujeres, con el apoyo de alumnas del Icatmi y se elaboró una mampara instalada en el pórtico del H. Ayuntamiento conmemorativa a tal día.

Se han entregado cincuenta solicitudes a mujeres para el descuento de las cuotas de aportación de los talleres que ofrece el ICATMI San Lucas de acuerdo al convenio establecido.

Se les ha brindado el apoyo a cinco mujeres de nuestro municipio para ser atendidas en el Hospital de la Mujer y llevar a cabo una cirugía.

En el programa “Palabra de mujer” se apoya a ciento setenta y dos beneficiadas con créditos individuales y grupales a las mujeres trabajadoras y emprendedoras.

Contamos con un módulo para la atención y prevención del embarazo adolescente y dos sistemas municipales para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y para la igualdad entre hombres y mujeres. Se han atendido, con atención psicológica y legal a dieciocho mujeres con violencia física.
(Ver Anexo 11)

6.4 Atención al migrante

En la dirección de atención al migrante, se realizan acciones para apoyar a nuestros hermanos que por necesidad tienen que migrar hacia otros lugares, principalmente a los estados unidos.

A los familiares que se quedan, a través del programa Palomas mensajeras, se promueve la posibilidad de viajar a los estados unidos a visitar a sus familiares, hasta el momento se ha logrado

enviar a obtener sus documentos a dieciséis personas, mismas que en breve podrán viajar a ver a sus familiares.

Se prestan servicios de apostillamiento de actas, citas para obtener sus pasaportes, citas para obtener o renovar visas y trámites para acceder a la información del seguro social en estados unidos. **(Ver Anexo 12)**

6.5 Educación

En la dirección de educación municipal, se está trabajando para servir de la mejor manera al sistema educativo del municipio en todos sus niveles, de los cuales contamos con una cobertura de noventa y seis instituciones prestando este importante servicio a nuestro municipio.

Agradezco a todos los directores de las instituciones educativas del municipio, por su disposición y empeño en el servicio a nuestros niños, nuestros jóvenes y nuestra ciudadanía, así como su valiosa participación en las actividades cívicas y culturales que se llevan a cabo en todo el municipio. **(Ver Anexo 13)**

6.6 Jóvenes

En la coordinación de juventud, se está trabajando para que nuestros jóvenes tengan más y mejores oportunidades, por lo que ante los nuevos programas, la participación de esta dirección en el censo y registro de los jóvenes a los diferentes programas ha dado buenos frutos.

Se instalaron dos módulos de atención para el apoyo en registro e información a los jóvenes.

A la fecha son mil becarios en el programa Jóvenes construyendo el futuro que se encuentran en una capacitación laboral en las diferentes áreas de interés y treientos centros de trabajo que abrieron espacios para recibir a los jóvenes

El ayuntamiento también abrió espacios en diferentes encargaturas del orden y tenencias, vinculando a jóvenes con algún talento para apoyo en la localidad en diferentes talleres como música y danza para niños.

Se visitó y registró con prioridad al sector salud para vincular jóvenes profesionistas en cada uno de los centros de salud en el municipio y así poder contar con más atención en salud. **(Ver Anexo 14)**

7- Eje 4, Desarrollo económico sustentable

7.1 Obras públicas

La obra pública tiene la finalidad de mejorar la infraestructura operativa y de servicios de todo el municipio, le hemos dado prioridad al mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable, el mejoramiento de la vivienda, la infraestructura de servicios educativos y los caminos intermunicipales, todo esto para cumplir con los compromisos de campaña en la medida de lo posible.

Estamos conscientes de que es mucha la demanda y que los recursos son pocos, por lo que estamos identificando las prioridades más significativas que respondan a la solución de problemas inmediatos, como las siguientes;

En el campo del mejoramiento a la vivienda, estamos trabajando en acciones de construcción de piso, techo y muro firme, así como cuarto para baño, cocina y dormitorio.

Con la acción de piso firme se ha beneficiado hasta el momento a doce familias, en las localidades del puerto en Tingué de Arriba, Los Brasiles, la Cabecera Municipal, El Cuajilote, Cuauhtémoc, y Chumbítaro, con una inversión del fondo tres, de un millón de pesos.

En el apoyo de acciones con techo firme, se ha destinado una inversión de un millón de pesos del fondo tres, beneficiando hasta el momento a dieciocho familias de las localidades de Salguero, Terrero Prieto, San Pedrito, Angao, Los Brasiles, Chumbítaro y San Lucas.

Para la construcción de acciones de muros firmes, se invirtió la cantidad de cincuenta mil pesos del fondo tres, en dos acciones en las localidades de Tingué de arriba y el Machuque.

Se han construido ocho cuartos para baño, destinando para esta acción una inversión de un millón cincuenta mil pesos, beneficiando hasta el momento las localidades de San Pedrito, Salguero, Ceiba Seca y Tingué de Arriba.

Para mejorar las condiciones de vida de las familias sanluquenses, se les han construido veintitrés cuartos dormitorio, invirtiendo un millón seiscientos mil pesos, en las localidades de Salguero, Terrero Prieto, La Cuchilla, Tingué de Arriba, San Lucas, Rincón de San Francisco, Riva Palacio, Corupo, Los Brasiles, Las Tirinchicuas, San Pedrito, Barrio de las Flores y Chumbítaro.

Como complemento a la vivienda, se han construido dieciocho cuartos para cocina, en estas acciones se pretende invertir la cantidad de un millón seiscientos cincuenta mil pesos, beneficiando las localidades de La Cuchilla, Santa Cruz de Villagómez, Paso de Corupo, El Terrero Prieto, Tingué de Arriba, El Machuque y San Pedrito.

En el campo del urbanismo, y con una inversión de setecientos mil pesos, se rehabilitaron ciento veintidós metros lineales en calles de San Lucas.

Con recursos del fondo tres y con una inversión de dos millones de pesos, se rehabilitaron siete y medio kilómetros de los caminos rurales de las comunidades de Angao, El Huizachal, Monte Grande, Los Bancos, Characharando, El Machuque, Paso de Corupo, Barrio de las Flores, San Pedrito, Ceibas Altas y Terrero Prieto.

En el campo de las aguas y el saneamiento, se dio especial importancia a la rehabilitación del sistema de agua potable de la tenencia de Riva Palacio, ya que fue uno de los principales compromisos de campaña, donde prometimos que se iba a solucionar de una vez por todas, el problema de no contar con este servicio indispensable y tengamos agua limpia para la población.

Implicó un trabajo complejo solucionar este problema y todavía falta corregir problemas de distribución, pues algunas colonias todavía no se les dota de la suficiente cantidad de agua que ellos

necesitan, pero en eso estamos trabajando, de debe seguir buscando tanto los medios como las estrategias adecuadas para que reciban este vital servicio.

Con un trabajo especializado de desasolve, cepillado, ademe y aforo con una bomba nueva que rinda la cantidad suficiente para cargar el depósito, se logró proveer del agua que la ciudadanía estaba esperando, se invirtió la cantidad de dos millones de pesos y se logró obtener el resultado esperado. Palabra cumplida a la tenencia de Riva Palacio.

También se está ampliando el sistema de agua de la localidad de Corupo, con una inversión de un millón seiscientos mil pesos, obra que está en proceso y se continuará a la brevedad posible.

Se han rehabilitado doscientos metros lineales de drenajes en la cabecera municipal de San Lucas, con una inversión de trescientos mil pesos.

En la tenencia de Riva Palacio se está construyendo un drenaje pluvial, donde se invetirá la cantidad de quinientos treinta y siete mil, ochocientos treinta y tres pesos, en las calle de Morelos y Miguel Hidalgo.

En la misma tenencia, en la calle corregidora se está construyendo un drenaje sanitario con una inversión de doscientos veinte cuatro mil dos cientos sesenta y dos pesos.

Se está rehabilitando el drenaje de Chumbítaro, y el sistema de agua potable, con una inversión de un millón cincuenta mil pesos.

En Paso de Corupo, se construyó un desayunoador con un costo de ciento seis mil novecientos nueve pesos.

Otro desayunoador se construyó en la Tenencia de Riva Palacio, con una inversión de dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos

En apoyo a los productores ganaderos, se construyeron diecisiete ollas de agua en las localidades de La Garra, Los Limones, El Paso de las Parotas, San Pedro, San Lucas; El Machuque, El Limón, Corral Viejo, El Tamarindo, La Cuchilla, Los Brasiles, Los Bancos y El Barrio de las Flores, con una inversión del fondo tres de un millón de pesos.

En apoyo a la educación, se construyó un aula en La Magueyera, mejor conocido como El Barrio de las Flores, con una inversión de cuatrocientos cincuenta mil pesos del fondo tres.

En la escuela de educación especial de San Lucas, se construyeron dos aulas, con una inversión de novecientos mil pesos.

Se están construyendo dos vados, uno en la calle Laurel de San Lucas con una inversión de ciento cincuenta y dos mil setecientos cinco pesos y otros en la localidad de Ceiba Seca, con una inversión de doscientos noventa y siete mil doscientos noventa y cuatro pesos.

Se ha invertido también en gastos indirectos para la realización de la obra pública por una cantidad de seiscientos cincuenta y tres mil, ochocientos veinte pesos, usados para el mantenimiento y refacciones de vehículos que realizan el trabajo pesado de esta dirección de obras públicas.

Se destinó al programa de desarrollo institucional la cantidad de cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta pesos en adquisición de equipos de cómputo, y elaboración del Plan de Desarrollo institucional. **(Ver Anexo 15)**

7.2 Servicios Públicos Municipales

7.2.1 Turismo

San Lucas, tiene muchas posibilidades de desarrollarse en el campo turístico, contamos con los ríos Cutzamala y Balsas con bellos paisajes y lugares propicios para paseos en familia, contamos con una gran riqueza en fósiles y materiales aprovechables para artesanías, como mármol y maderas finas, además de contar con turismo religioso por tener el santuario de la virgen de San Lucas.

Se han realizado acciones de promoción de estos recursos y de las tradiciones y costumbres de nuestros pueblos de todo el municipio.

7.2.2 Medio Ambiente

En la preservación del medio ambiente, se ha tenido especial cuidado en el mantenimiento de los drenajes que desembocan a los arroyos, desazolvándolos y cuidando que las aguas negras sean vertidas donde no hagan daño, de igual manera se ha atendido a las distintas instituciones educativas dando mantenimiento a sus sistemas de eliminación de aguas negras.

Se está trabajando en la puesta en marcha del Centro Intermunicipal para el Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos (CITIRS) que se encuentra en el entronque al Terrero Prieto, con la finalidad de que a la brevedad, toda la basura del municipio sea debidamente seleccionada para su reciclaje y los excedentes se les depositen en el relleno sanitario, para evitar que se sigan generando tiraderos de basura al aire libre en todo el municipio.

7.2.3 Agua Potable

La prestación del servicio de agua potable es una de las prioridades de nuestro gobierno municipal, uno de los logros más significativos en este servicio fue la remodelación de todo el sistema de agua potable de Riva Palacio, del cual nos satisface el informar que ya cuentan con un sistema de mejor calidad tanto en el agua como en la administración del mismo.

En la cabecera municipal de San Lucas, se ha estado prestando el servicio de manera ininterrumpida, dando mantenimiento a depósitos, equipos de bombeo, líneas de distribución, lavado de los depósitos así como la cloración del agua que se envía a las casas.

De igual manera, se está apoyando los sistemas de agua potable de las localidades que lo han solicitado. **(Ver Anexo 16)**

7.2.4 Panteones

Se cuenta con personas responsables del mantenimiento de los panteones en varias localidades, esto con la finalidad de prestar un servicio adecuado a las necesidades de la población.

7.2.5 Parques Y Jardines

En el departamento de Parques y Jardines, se ha dado mantenimiento a las áreas verdes en las principales plazas del municipio como la poda y mantenimiento al camellón de acceso a Santa Cruz, limpieza en el panteón municipal, apoyo, poda y mantenimiento a los árboles de instituciones educativas.

7.2.6 Rastro Municipal

El funcionamiento del Rastro municipal, es muy importante, ya que en esta reside la responsabilidad de cuidar que los alimentos procesados en ese lugar cumplan con los requisitos de higiene y salud para ser enviados al mercado, contamos con tres personas que conocen del trabajo que es necesario y lo están realizando.

También se le da un constante mantenimiento en cuanto a la limpieza del lugar para que se trabaje en un ambiente digno y no haya contaminación de los productos de carne.

7.2.7 Limpia

El servicio de limpia y recolección se ha estado prestando en la mayoría de las localidades del municipio, tomando como puntos estratégicos las tenencias y haciendo llegar la basura hasta este momento al tiradero a cielo abierto en San Lucas, mismo que en cuanto empiece a operar el CITIRS, se le eliminará completamente.

7.2.8 Alumbrado Publico

Una de las preocupaciones que hemos estado atendiendo y que refuerza las condiciones de seguridad en nuestro municipio, es el servicio de alumbrado público, en el que hemos puesto especial atención dando este servicio de reparación y mantenimiento de las lámparas de treinta y siete localidades, en coordinación con jefes de tenencia y encargados del orden, quienes nos han hecho llegar las necesidades de sus localidades. **(Panteones, Parques y jardines, Rastro Mpal. Limpia y Alumbrado Público Ver Anexo 17)**

7.2.9 Correos

En la prestación del servicio de correos, encontramos que Correos México, ya no pudo sostener la agencia en la cabecera de nuestro municipio, debido a que ha bajado mucho la demanda de este servicio, por lo que decidieron retirar al personal que tenían, pero se llegó a un acuerdo con ellos y este ayuntamiento asignó dos personas y un espacio para que se siga prestando este importante servicio.

De septiembre del 2018 la fecha se ha entregado más de doce mil novecientos cuarenta y un piezas, entre correspondencia particular, de empresas, ordinaria y registrada, paquetería y otros, prestando un buen servicio a toda la ciudadanía. **(Ver Anexo 18)**

7.3 Desarrollo Rural

Nuestro municipio es eminentemente rural, por ese motivo, esta administración le ha puesto su mejor empeño en apoyar a nuestros hermanos campesinos, tanto agricultores ganaderos y fruticultores, función que atendemos a través de la Dirección de desarrollo rural.

En esta dirección se promueve el Desarrollo rural, preservando los recursos naturales y atendiendo las necesidades de la producción agropecuaria entre los habitantes del municipio, y escuchando la problemática rural a través de la organización participativa de los productores, en nuestro caso, por medio del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, aplicando los recursos públicos asignados.

En el programa de Siniestros Agropecuarios 2017, la Secretaria de Desarrollo Rural y Agropecuario, cubrió el pago correspondiente al siniestro de sequía del ciclo primavera-verano 2017, en el cual fueron beneficiados 35 productores de 14 ejidos del municipio, quienes estaban pendientes de entregarle su apoyo.

En este mismo programa pero ahora del ciclo Primavera-Verano 2018, se recabaron los expedientes de 1,113 productores que hicieron el reporte de pérdida de su siembra de maíz, sorgo y ajonjolí en el ciclo primavera-verano 2018 para su validación y en su caso el pago procedente a campesinos de 28 ejidos y una superficie de 4,367 hectáreas, el programa está apoyando la modalidad maíz grano, los expedientes ya se enviaron a la Ciudad de Morelia para su validación.

El H. Ayuntamiento en coordinación con el CADER 02 San Lucas, realizó el Censo Agropecuario del Municipio de San Lucas 2019, para tener la información de que tipos de cultivo y ganado tienen cada comunidad del municipio, en dicho censo se obtuvo un resultado de 1550 productores agrícolas, 6,112 hectáreas cultivadas y 806 ganaderos.

Se integró el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el 29 de octubre del 2018 con los encargados del orden, comisariados ejidales, jefes de tenencia y representantes de organizaciones del sector rural agrícola y ganadero; hasta el momento se han llevado a cabo 4 Sesiones de consejo municipal para dar a conocer a los productores cuáles son los programas vigentes, en qué dependencias de gobierno y sus reglas de operación, para que participen en ellos.

En coordinación con el Vivero Regional San Lucas, se han atendido 22 solicitudes de entre ellas algunas escuelas y comunidades; se han donado 4,540 plantas para reforestar en 28 diferentes localidades del municipio.

Se apoyó con un Subsidio de Fertilizante Químico (sulfato de amonio) para productores agrícolas del municipio, con una inversión del Gobierno Municipal de \$2,550,000.00 (Dos millones quinientos cincuenta mil pesos) para 500 (Quinientas) toneladas de fertilizante, beneficiando a 636 (Seiscientos treinta y seis) productores de 45 comunidades, el subsidio máximo por persona fue de 12 bultos a \$130.00. **(Ver Anexo 19)**

8- Eje 5, Rendición de cuentas, gobierno eficiente y cercano a la gente

8.1 Hacienda pública municipal

En materia de finanzas públicas municipales; iniciamos el 1° de septiembre de 2018 dándole continuidad al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2018; teniendo como principal objetivo la austeridad en el gasto administrativo y brindando prioridad a las obras en infraestructura, acciones y programas de beneficio común; obteniendo como resultado al 30 de junio de 2019 el siguiente estado de origen y aplicación de recursos:

ORIGEN DE LOS RECURSOS (SEPTIEMBRE 2018 A JUNIO 2019)

Fuente del Ingreso		Recaudado
I.	IMPUESTOS	\$ 859,874.00
II.	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -
III.	DERECHOS	\$ 1,501,135.16
IV.	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES, CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -
V.	PRODUCTOS	\$ -
VI.	APROVECHAMIENTOS	\$ 129,649.00
VII.	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 805,512.00
VIII.	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 59,561,624.75
IX.	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ -
X.	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ -
Total		\$ 62,857,794.91

APLICACIÓN DE RECURSOS (SEPTIEMBRE 2018 A JUNIO 2019)

Capítulo del Gasto		Ejercido
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 26,264,963.25
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,424,732.35
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 8,564,353.67
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 5,493,327.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 325,999.96

6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 14,932,285.61
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -
Total		\$ 61,005,661.84

Con lo que respecta al **origen de los ingresos** es necesario el desglose de los mismos de la manera siguiente:

En el rubro de Impuestos; se refiere al cobro del impuesto predial y en el periodo de septiembre a diciembre de 2018, solo se le dio seguimiento al presupuesto aprobado para 2018 y se logró la recaudación de \$130,081.00; para el presente ejercicio fiscal 2019, se presupuestó obtener una recaudación de \$718,620.00 de los cuales al mes de junio se cumplió con el presupuesto al 100.04% ya que se obtuvo una recaudación de enero a junio de 2019 por la cantidad de \$729,793.00, esto debido al requerimiento de pagos significativos que presentaban rezago. Se destaca que en el presente ejercicio 2019 son 1562 predios los que han realizado pago por concepto de impuesto predial de un total de 3043 predios, obteniendo una Eficiencia Recaudatoria del 60%.

En el rubro de Derechos; durante el periodo que se informa se ha logrado captar la cantidad de \$1, 501,15.16, correspondiendo al ejercicio 2019 de enero a junio la cantidad de \$1, 130,514.54 donde destaca el pago por concepto de Derecho por Alumbrado Público por \$429,999.00, el derecho Por Uso de la Vía Publica en la Feria de la Candelaria 2019 por \$252,046.00 y el derecho Por Servicio de Agua Potable con la cantidad de \$355,175.00; entre otros conceptos recaudados. Lo anterior representa un avance del presupuesto 2019 por el 48.26%.

En el rubro de Ingresos por Venta de Bienes Y Servicios, se refiere a la recaudación que se ha obtenido en el ejercicio 2019 por la Aportación de Beneficiarios para el Programa de Apoyo con fertilizante químico para la temporada 2019.

Respecto a las Participaciones y Aportaciones en Ingresos Estatales y Federales, se han obtenido \$21, 424,692.32 de septiembre a diciembre de 2018, y 38, 136,932.43 de enero a junio de 2019.

Referente a la **aplicación y distribución de los recursos financieros**; estos, han sido aplicados de manera racional y equitativa, para satisfacer las necesidades más elementales en el desarrollo y crecimiento de nuestro municipio y apegados además a los programas y planes establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal; dando como resultado que al día de hoy se esté cumpliendo con todas las obligaciones financieras y laborales; por lo que no se

ha recurrido a obtener créditos bancarios ni anticipo de participaciones estatales o federales.

En el capítulo de Servicios Personales se han aplicado recursos por \$26,264,963.25, de los cuales \$8,498,234.47 fueron aplicados en el periodo de septiembre a diciembre de 2018, y \$17,766,728.78 han sido aplicados en el periodo de enero a junio de 2019 destacando que la plantilla laboral asciende a 244 trabajadores de base y 47 eventuales; esta cantidad incluye la aplicación por una demanda laboral que data desde 2008 con laudo sentenciado y convenido con ex trabajadores de la administración 2005-2007 por la cantidad de \$5,402,549.78 de los cuales se están pagando \$225,106.24 cada mes desde abril 2019 a marzo 2021.

En el capítulo de adquisición de Materiales y Suministros hemos gastado \$5,424,732.35, de los cuales \$2,178,405.74 fueron aplicados en el periodo de septiembre a diciembre de 2018 y \$3,246,326.61 en el periodo de enero a junio de 2019., destacando en este capítulo que ninguna oficina del Ayuntamiento ni vehículos de servicio público han dejado de prestar servicio por falta de algún material o combustible en el caso de los vehículos, ya que ha sido uno de los objetivos de esta administración el de tener todos sus departamentos equipados con la mejor tecnología para brindar un servicio de calidad.

En el capítulo de Servicios Generales, tenemos erogaciones por un total de \$8, 564,353.67, de los cuales \$3, 095,550.73 corresponden al periodo de septiembre a diciembre de 2018, y \$5,468,802.94 corresponde al periodo de enero a junio de 2019. Aquí es necesario mencionar que en este capítulo aparte de los servicios elementales como energía eléctrica, mantenimiento de vehículos y maquinaria, arrendamientos, etc., se acumula lo gastado en los eventos que ha realizado el ayuntamiento tales como: El día de reyes, el día del niño, el día de la madre, el día del maestro y las fiestas patrias.

En el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se ha gastado en total \$5, 493,327.00, \$1, 544,482.55 de septiembre a diciembre de 2018 y \$3, 948,844.45 de enero a junio de 2019; mismos que fueron otorgados en base a los programas establecidos, y que han servido tanto para gastos de operación en el caso de las instituciones o dependencias, así como para cubrir las necesidades más apremiantes de las personas de escasos recursos y grupos vulnerables. Destacando los siguientes rubros: Subsidios a la Producción \$2,180,400.00 por apoyo de fertilizante a productores en el mes de septiembre 2018 y de mayo a junio de 2019; Ayudas Sociales a Personas \$1,749,386.00 que ampara los Gastos Relacionados a actividades culturales, deportivas y de Ayuda extraordinaria, Gastos por Servicio de Alimentación a Personas, Gastos por Servicio de Traslado de Personas, y Apoyos para mejoramiento de Vivienda; Ayudas Sociales a Instituciones \$1,099,600.00 que ampara el pago de 39 personas en apoyo a Instituciones de Enseñanza e Instituciones de Salud; Distribución de Mercancías a la Población \$447,941.00 que se refiere al pago de Despensas que reparte el D.I.F. Municipal; y

finalmente, Subsidios para la Prestación de Servicios Públicos por \$16,000.00, otorgados al comité de agua potable de la comunidad de el Huizachal para el pago de energía eléctrica.

En el capítulo de Bienes Muebles, se ha aplicado la cantidad de \$325,999.96 del periodo de septiembre de 2018 a junio de 2019, dichas erogaciones corresponden a exclusivamente a Equipo de Cómputo y Muebles de Oficina y Administración, ya que al inicio de la administración se contaba con este tipo de bienes en estado obsoleto o deteriorado, por lo que paulatinamente se ha ido renovando.

Finalmente en el capítulo de Inversión Pública se ha erogado la cantidad de \$14, 932,285.61, correspondiendo \$ 6, 289,013.21 al periodo de septiembre a diciembre de 2018 y 8, 643,2752.40 al periodo de enero a junio de 2019. El detalle de esta inversión se dará en el apartado de Obras Públicas.

8.2 Transparencia

Con la finalidad de eficientar el servicio público y cumplir con la ley de transparencia, dando a conocer todo lo que la ciudadanía requiere, contamos con la dirección de Transparencia Y Sistemas Computacionales, en la que se lleva a cabo la publicación en la página oficial del ayuntamiento en el áreas de transparencia como lo marca la ley en cuanto a administración pública, avances de obras y las declaraciones patrimoniales de todos los servidores públicos de éste ayuntamiento.

En el campo de los sistemas computacionales, se han mejorado los equipos de cómputo para el trabajo de las distintas direcciones, y se está configurando la red interna con un servidor que preste el servicio a todas las áreas del ayuntamiento. **(Ver Anexo 20)**

8.3 Contraloría

La contraloría municipal, es el órgano técnico de vigilancia, fiscalización control interno y desarrollo administrativo, así como de examinar la legalidad y correcta aplicación en tiempo y forma del gasto público de la hacienda municipal de la administración pública.

Tiene a su cargo la revisión del cumplimiento de las obligaciones municipales depositadas en cada uno de los directores, coordinadores y jefes de área, informándoles los plazos y fechas para cumplir con las responsabilidades de su competencia.

De acuerdo a la ley de responsabilidades de los servidores públicos se llevó a cabo la presentación de la declaración patrimonial inicial en los meses de septiembre y octubre de 2018 de todos los servidores públicos adscritos a esta administración, así mismo la modificación de la declaración patrimonial de en el mes de mayo de la presente anualidad.

Se presentaron 4 informes trimestrales ante el honorable ayuntamiento señalando las irregularidades encontradas en el debido ejercicio de funciones, así como 4 revisiones trimestrales de la integración de las cuentas públicas municipales remitidas a la auditoria superior de Michoacán, y la integración de la cuenta pública anual del ejercicio fiscal 2018 en el mes de marzo.

Se integraron 4 expedientes del avance programático presupuestario por cada trimestre así como 4 expedientes del informe de evaluación y desempeño de las dependencias y entidades que integran la administración pública municipal.

En cuanto a obra pública se hicieron 4 revisiones a los expedientes técnicos unitarios de las obras que se ejecutaron y también de las que están en proceso.

La principal función es la vigilancia del desarrollo administrativo de las entidades y dependencias de la administración pública municipal, para que se realice conforme a la ley, a fin de que en el ejercicio de sus funciones apliquen con eficiencia los recursos humanos y patrimoniales, se notificó sus responsabilidades a cada dirección en tiempo y forma, previniendo y no corrigiendo, se dirigieron más de 145 oficios y circulares a los titulares de cada una de las entidades que conforman esta administración pública municipal. **(Ver Anexo 21)**

8.4 Oficialía

La oficialía mayor lleva el control del personal del ayuntamiento, su debida contratación y aplicación de las normas de trabajo que rigen la relación laboral con el ayuntamiento.

Se cuenta con 235 personas contratadas, mismas que cuentan con su expediente en físico y en digital, llevando control de las vacaciones de cada persona.

Se realizó la adecuada credencialización de todo el personal, a los jefes de tenencia y encargados del orden.

Se lleva el control del personal de seguridad pública, para que su credencial coincida con sus armas a cargo, se realizó el inventario de los bienes muebles del ayuntamiento y se etiquetaron los bienes por cada oficina.

9- RESUMEN

Considero que se han logrado grandes avances en la prestación de servicios y la obra pública, si bien es cierto que los recursos son insuficientes, dadas las muchas necesidades que se van presentando, pero hemos empeñado nuestro mejor esfuerzo por que la aplicación de los recursos sea de la manera más transparente posible y resuelvan la problemática más urgente del municipio.

Se ha trabajado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, mismo que estamos dividiendo en acciones a corto plazo, lo que hemos avanzado en el presente ejercicio, a mediano plazo, es la propuesta para la obra y servicios a realizar en el segundo período y las de largo plazo, donde se programó las necesidades que no son tan prioritarias pero si importantes, para ejercer en el tercer período.

Hemos avanzado con la intención de lograr lo programado, aunque como pueblo vivo que es nuestro municipio, día a día se presentan nuevas urgencias y es necesario atenderlas, por lo que dentro del Plan tenemos considerado recursos para esos imprevistos.

El anhelo es servir de la mejor manera a nuestro municipio, esperamos lograrlo por el bien de todos los sanluquenses.

10- PROYECCION A FUTURO (PLANES Y PROYECTOS, PROSPECTIVA)

Es nuestro deseo que el municipio de San Lucas obtenga un desarrollo sostenible, contamos con muchos recursos, tanto materiales como humanos, solo es necesario trabajar hombro con hombro con nuestro pueblo y atender sus necesidades y propuestas.

La intención para los siguientes períodos de trabajo dentro de nuestra gestión, es mejorar nuestra convivencia con toda la ciudadanía, atendiéndoles de manera pronta y con esmero, escuchar sus propuestas y opiniones, con la finalidad de hacer eco de sus palabras para convertirlas en hechos que beneficien a todos.

Es necesario cuidar nuestros recursos, cuidar y mantener limpio todo el municipio, cuidar y preservar las fuentes de agua con que contamos y evitar contaminarlas, muchas de estas acciones solo se pueden llevar a cabo si participa toda la ciudadanía, por eso los invitamos a sumarnos a ese esfuerzo.

11- EXHORTO

Amigos todos, en este ayuntamiento todos los que trabajamos aquí estamos para servirles, les pido que si en alguna ocasión ustedes llegan al ayuntamiento a solicitar algún servicio o atención y no son atendidos con amabilidad, respeto y rapidez, por favor háganmelo saber.

A la entrada del ayuntamiento tenemos un buzón de quejas y sugerencias, y contamos con la página oficial del ayuntamiento en internet, les pido lo usen y nos hagan llegar cualquier opinión o queja y les aseguro que se tomarán las medidas necesarias para corregir o para realizar lo que se nos pida.

De la misma manera con los Jefes de Tenencia y los encargados del orden, ustedes fueron electos por su comunidad para representarlos y se nos da la oportunidad de servir a nuestra ciudadanía, por eso invito a todos, a que sirvamos con esmero y busquemos mejorar nuestras comunidades a través del trabajo en equipo y hombro con hombro con los ciudadanos.

A todos los hombres y mujeres de nuestro municipio, los invito a dedicar nuestro mejor esfuerzo para que mejoremos nuestras comunidades, vamos a cuidar nuestro municipio, si cada uno de nosotros empezamos a no tirar la basura en lugares que no son para eso, si cada uno de nosotros plantamos un árbol de sombra o frutal y lo cuidamos para que dé fruto, o cultivamos nuestras tierras, estaremos mejorando las condiciones de vida de todos.

El territorio municipal es la casa de nuestra gran familia sanluquense, es el deber de todos trabajar para mantenerlo limpio, bello y con muchas plantas, arroyos y carreteras limpias, y lo más importante, el compañerismo y afecto entre todos los que habitamos este bello municipio de San Lucas, Michoacán.